DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
DICTAMEN DCP N° 35/2023

Sobre estimación de Precio Referencial correspondiente a los ítems licitados en la **Contratación Directa N° 16/2023 "Adquisición de Válvulas para Hidrocefalia" ID 436822**

Asunción, 7 de noviembre de 2023.-

VISTO:

La Resolución DNCP N° 1890/2020, de fecha 07 de mayo de 2020 *"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".*

CONSIDERANDO:

Que, conforme al ordenamiento citado, las Convocantes deberán elaborar un Dictamen en la que mencione y describa la metodología de la obtención de costos, estimación de sus precios y su publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

Que de acuerdo a lo establecido en el **Anexo *"GUIA PARA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"***, de la Resolución DNCP N° 1890/20, resultante de la utilización de los numerales 3 "Precios Adjudicados por la propia convocante ..." y 4 del mismo, *"Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota y otro medio comprobatorio e idóneo.*

HECHOS:

La DCP ha solicitado y recibido presupuestos de empresas dedicadas al ramo como también ha verificado antecedentes de contratos de licitaciones como los del ID 418760 y 385973 cuyos ítems adjudicados guardan relación con los bienes requerido en el presente proceso.

Conforme a lo mencionado se cuenta con cuatro presupuestos obtenidos de la combinación de dos fuentes, como ser precios adjudicados obtenidos del SICP y presupuesto obtenido de potenciales oferentes.

Por lo tanto, esta convocante ha optado por establecer como precio referencial del ítem 3, el promedio de las cuatro cotizaciones con que se cuenta, conforme se puede visualizar en la planilla adjunta.

En cuanto a los ítems 1 y 2 se opta por tomar como precio referencial el presupuesto obtenido de la firma Codex SRL teniendo en cuenta que las características solicitadas por la Unidad Requirente-Comisión de Salud, se ajustan a lo cotizado por la mencionada firma, siendo esta la única fuente obtenida de tal referencia, con esta adquisición la Convocante busca garantizar la mejor adquisición de calidad para el bien licitado, siendo estas razones humanitarias en la utilización de estos bienes, en resguardo del interés general de los diferentes recurrentes de la DIBEN.

Es importante destacar que como su nombre lo indica, los precios fijados por la convocante son referenciales y que, sin embargo, son los competidores quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, a la demanda, a la competitividad y al dinamismo del dólar, por lo que el precio establecido finalmente puede variar en función a las variables mencionadas que no se encuentran bajo el control de la convocante.

Abg. Alberto Jara, Director
Dirección Contrataciones Públicas

MARCO LEGAL.

Ley N° 7050 Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y su reglamentación.
Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
Decreto 2992 que reglamenta a la Ley N° 2051/03.
Resolución DNCP N° 1890/2020, de fecha 07 de mayo de 2020.

POR TANTO:

Esta Dirección de Contrataciones Públicas, en virtud a lo expuesto, verifica que el análisis de los presupuestos para la obtención de los precios referenciales, amparado en las constancias arrimadas, ha dado cumplimiento a la normativa vigente garantizando el cumplimiento de los Principios de Economía, Eficiencia, Transparencia y Publicidad; y, en consecuencia, se hallan dadas las condiciones para su comunicación con el llamado correspondiente en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

Es mi dictamen.

Abg. Alberto Jara Irala, Director
Dirección de Contrataciones Públicas

Planilla de Precios Referenciales

Adquisición de Válvula Hidrocefalia

Ítem	Descripción	Especificaciones técnicas	UM	Cantidad	CODEX S.R.L.	ID 418760	BIOX	ID 385973	Presupuesto referencial
1	Valvula para hidrocefalia	valvula de derivacion ventricular peritoneal neonatal - RN, 20 x 11mm,con oclusion distal y proximal para evitar obstruccion, fabricadas de eslastomero de silicona y polipropileno, con flecha radiopaca impregnada en tantalo y codigo de puntos radiopacos que permite identificar radiologicamente la presion, cateter peritoneal 90cm impregnado en bario, cateter ventricular impregnado en bario 23cm - con FDA	UNIDAD	1	10.000.000	2.900.000	3.800.000	2.700.000	10.000.000
2	Valvula para hidrocefalia	valvula de derivacion ventriculo peritoneal pediatrico / adulto, 25 x 12mm (minimo), con oclusion proximal y distal para evitar obstruccion, fabricadas de eslastomero de silicona y polipropileno, con flecha radiopaca impregnada en tantalo y codigo de puntos radiopacos que permite identificar radiologicamente la presion, cateter peritoneal 90cm impregnado en bario, cateter ventricular 23cm impregnado en bario. CON FDA	UNIDAD	1	7.500.000	2.900.000	3.800.000	2.700.000	7.500.000
3	Valvula para hidrocefalia	programable y/o autoregulable, 35 x 13mm, con oclusion distal y proximal para evitar obstruccion, fabricadas de elastomero de silicona y polipropileno, marcadas con flecha radiopaca impregnada de tantalo y codigo de puntos radiopacos que permite identificar radiologicamente la presion, cateter ventricular 23cm impregnado en bario, cateter peritoneal 90cm impregnado en bario. con FDA	UNIDAD	1	22.000.000	21.500.000	22.800.000	22.000.000	22.075.000
MONTO MÍNIMO									**102.500.000**
MONTO MAXIMO									**205.000.000**

Abg. Alberto Jara, Director
Dirección Contrataciones Públicas

biox
Distribuidora de Insumos

Asunción 6 de noviembre del 2023

Señores: **Dirección de Beneficencia y Ayuda Social - DIBEN**

Presente

De nuestra consideración:

Por la presente ponemos a su disposición la cotización del precio referencial para ***"Adquisición de Válvulas de Hidrocefalia".***

Descripción del Ítem	Especificaciones Técnicas	Precio Unitario
Válvula para hidrocefalia	**VALVULA NEONATAL CON PRESION MEDIA** 01 VALVULA PARA HIDROCEFALIA TAMAÑO NEONATAL CON RESERVORIO, PRESION MEDIA 01 CATETER VENTRICULAR CEREBRAL RETO DE 15 CM E GUIA DE ACERO INOX 01 CATETER PERITONEAL DE 90 CM 01 ANGULADOR DE 90° 01 TUBO PARA IRRIGACION	Gs. 3.800.000
Válvula para hidrocefalia	**VALVULA INFANTIL CON PRESION MEDIA** 01 VALVULA PARA HIDROCEFALIA TAMAÑO INFANTIL, PRESION MEDIA 01 CATETER VENTRICULAR RETO DE 15 CM E GUIA DE ACERO INOX 01 CATETER PERITONEAL DE 90 CM 01 ANGULADOR DE 90° 01 TUBO PARA IRRIGACION	Gs. 3.800.000
Válvula para hidrocefalia	**VALVULA ADULTA CON PRESION MEDIA** 01 VALVULA PARA HIDROCEFALIA TAMAÑO INFANTIL, PRESION MEDIA 01 CATETER VENTRICULAR RETO DE 23,5 CM E GUIA DE ACERO INOX 01 CATETER PERITONEAL DE 102 CM 01 ANGULADOR DE 90° 01 TUBO PARA IRRIGACION	Gs. 22.800.000

Elaborado por: Daniel Colman – Gerente Comercial

CODEX
TECNOLOGÍA MÉDICA

Asunción, 16 de Octubre de 2023.

Señores
DIBEN
Presente
De nuestra consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a Ud. a fin cotizarle el siguiente producto.

valvula para hidrocefalia	valvula de derivacion ventricular peritoneal neonatal - RN, 20 x 11mm,con oclusion distal y proximal para evitar obstruccion, fabricadas de eslastomero de silicona y polipropileno, con flecha radiopaca impregnada en tantalo y codigo de puntos radiopacos que permite identificar radiologicamente.la presion, cateter peritoneal 90cm impregnado en bario, cateter ventricular impregnado en bario 23cm - con FDA	10.000.000
valvula para hidrocefalia	valvula de derivacion ventriculo peritoneal pediatrico / adulto, 25 x 12mm (minimo), con oclusion proximal y distal para evitar obstruccion, fabricadas de eslastomero de silicona y polipropileno, con flecha radiopaca impregnada en tantalo y codigo de puntos radiopacos que permite identificar radiologicamente la presion, cateter peritoneal 90cm impregnado en bario, cateter ventricular 23cm impregnado en bario. CON FDA	7.500.000
valvula para hidrocefalia	programable y/o autoregulable, 35 x 13mm, con oclusion distal y proximal para evitar obstruccion, fabricadas de elastomero de silicona y polipropileno, marcadas con flecha radiopaca impregnada de tantalo y codigo de puntos radiopacos que permite identificar radiologicamente la presion, cateter ventricular 23cm impregnado en bario, cateter peritoneal 90cm impregnado en bario. con FDA	22.000.000

MARCA: MEDTRONIC

Atentamente,

Graciela Colmán
CODEX SRL

Tel: +595 21 222 450 | Fax: +595 21 229 430 | Mail: codex@codex.com.py
Pitiantuta 173 c/ Avda. Mcal. López | Asunción, Paraguay

Gmail

DCP DIBEN <dcp.diben@gmail.com>

SOLICITUD DE PRECIOS DE REFERENCIAS PARA LLAMADO

g.colman@codex.com.py <g.colman@codex.com.py>
Para: DCP DIBEN <dcp.diben@gmail.com>
CC: Silvia Franco <s.franco@codex.com.py>

16 de octubre de 2023, 08:49

Buenos días,

Adjunto presupuesto solicitado.

Atte,

Graciela C.

De: DCP DIBEN <dcp.diben@gmail.com>
Enviado el: lunes, 16 de octubre de 2023 8:39
Para: g.colman@codex.com.py
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS DE REFERENCIAS PARA LLAMADO

Buenos días Señores,

por medio del presente tengo a bien solicitar muy respetuosamente su colaboración con la provisión de precios de referencia para potencial llamado para Adquisición de Válvulas de Hidrocefalia.

Adjunto listado.

Agradezco su colaboración desde ya.

Atte.

Lic. Mehallen Franco Gini, Jefa DLyCM

--

Dirección de Contrataciones Públicas

DIBEN

---

diben.hidrocefalia2023.doc
96K

CONTRATO DCP N°42/2022

Entre la **DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL**, domiciliada en EE.UU. N° 135 y Avda. Mariscal López, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Lic. CARMEN ALONSO**, con cédula de identidad N° 997.721, en carácter de Directora General y Presidenta del Consejo de Administración y el **Sr. GILBERTO MALDONADO CORONEL**, con cédula de Identidad N° 812.901, en su carácter de Tesorero y Miembro del Consejo de Administración, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **CODEX S.R.L.**, con RUC N° 80000173-7, domiciliada en Pitiantuta N° 217 c/ Avda. Mcal. López, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. SILVIA MERCEDES FRANCO CATTONI**, con cédula de identidad N° 1.042.062, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"Adquisición de Materiales Quirúrgicos y Cirugía e Insumos Cardíacos-Plurianual 2022-2023"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Establecer los derechos y obligaciones que asumen el Contratante y la Contratista con relación a la LPN N° 04/2022 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES QUIRÚRGICOS Y CIRUGÍA E INSUMOS CARDIACOS-PLURIANUAL 2022-2023" ID. 418.760".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 418.760.-

Los créditos presupuestarios correspondientes al ejercicio fiscal 2023 estarán supeditados a la aprobación y asignación del Plan Financiero Institucional en el Presupuesto General de la Nación (PGN) del Ejercicio Fiscal 2023, (artículo 342 del Decreto N° 6581/2022, que reglamenta la Ley N° 6873 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022").

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 04/2022 "Adquisición de Materiales Quirúrgicos y Cirugía e Insumos Cardíacos-Plurianual 2022-2023, convocado por la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social - DIBEN. La adjudicación fue realizada según resolución N° 03/1278/22, del 23/11/2022.

LIC. SILVIA FRANCO
DPTO. DE LICITACIONES
CODEX S.R.L.

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración - DIBEN

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

CODEX S.R.L.

N° de Lote	N° de Ítem	Código Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)
2	MARCAPASO									
	1	42203501-003	MARCAPASO UNICAMERAL	MARCAPASO UNICAMERAL.	Unidad	Envase Estéril	1	Medtronic	USA - Singapur	10.000.000
	2	42203502-006	ELECTRODO DE MARCAPASO UNICAMERAL	ELECTRODO DE MARCAPASO UNICAMERAL.	Unidad	Envase Estéril	1	Medtronic	USA - Puerto Rico	3.000.000
	3	42203501-002	MARCAPASO BICAMERAL	MARCAPASO BICAMERAL.	Unidad	Envase Estéril	1	Medtronic	USA - Singapur	17.500.000
	4	42203502-003	ELECTRODO DE MARCAPASO BICAMERAL	ELECTRODO DE MARCAPASO BICAMERAL 52 CM.	Unidad	Envase Estéril	1	Medtronic	USA - Puerto Rico	3.250.000
	5	42203502-003	ELECTRODO DE MARCAPASO BICAMERAL	ELECTRODO DE MARCAPASO BICAMERAL 58 CM.	Unidad	Envase Estéril	1	Medtronic	USA - Puerto Rico	3.150.000
	6	42203503-9999	INTRODUCTOR PARA ELECTRODO MARCAPASO DEFINITIVO.	INTRODUCTOR PARA ELECTRODO MARCAPASO DEFINITIVO.	Unidad	Envase Estéril	1	Medtronic	USA	680.000
	7	42203503-002	ELECTRODO DE MARCAPASO TEMPORARIO	ELECTRODO DE MARCAPASO TEMPORARIO 5 FR.	Unidad	Envase Estéril	1	Bard	USA	1.600.000
									MONTO MÍNIMO	1.470.000.000
									MONTO MÁXIMO	2.940.000.000
4	VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRICULOPERITONEAL									
	1	42295453-9999	VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRICULAR PERITONEAL NENONATAL	VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRICULOPERITONEAL NEONATAL DE PRESIÓN MEDIA.	Unidad	Envase Estéril	1	Ventura Biomédica	Brasil	2.900.000
	2	42295453-9999	VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRICULAR PERITONEAL NENONATAL	VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRICULOPERITONEAL NEONATAL DE PRESIÓN ALTA.	Unidad	Envase Estéril	1	Ventura Biomédica	Brasil	2.900.000
	3	42295453-006	VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRICULAR PERITONEAL - PEDIÁTRICO	VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRICULOPERITONEAL PEDIÁTRICA DE PRESIÓN MEDIA	Unidad	Envase Estéril	1	Ventura Biomédica	Brasil	2.900.000
	4	42295453-006	VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRICULAR PERITONEAL - PEDIÁTRICO	VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRICULOPERITONEAL PEDIÁTRICA DE PRESIÓN ALTA.	Unidad	Envase Estéril	1	Ventura Biomédica	Brasil	2.900.000
	5	42295453-005	VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRÍCULO PERITONEAL - ADULTO	VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRICULOPERITONEAL ADULTOS DE PRESIÓN MEDIA	Unidad	Envase Estéril	1	Ventura Biomédica	Brasil	2.900.000
	6	42295453-005	VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRÍCULO PERITONEAL - ADULTO	VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRICULOPERITONEAL ADULTOS DE PRESIÓN ALTA,	Unidad	Envase Estéril	1	Ventura Biomédica	Brasil	2.900.000
	7	42312114-003	VÁLVULA PARA HIDROCEFALIA	VÁLVULA PARA HIDROCEFALIA AUTORREGULABLE CON SISTEMA ANTI SIFÓN	Unidad	Envase Estéril	1	Medtronic	USA - Rca. Dominicana	12.000.000
	8	42312114-003	VÁLVULA PARA HIDROCEFALIA	VÁLVULA PARA HIDROCEFALIA PROGRAMABLE	Unidad	Envase Estéril	1	Medtronic	USA - Rca. Dominicana	21.500.000
									MONTO MÍNIMO	255.500.000
									MONTO MÁXIMO	511.000.000

LIC. SILVIA FRANCO
DPTO. DE LICITACIONES
CODEX S.R.L.

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración - DIBEN

6	MATERIALES QUIRURGICOS Y CIRÚGIA PARA OTORRINOLARINGOLOGIA									
	1	42291613-9996	CUCHILLA QUIRÚRGICA RECTA	RECTA PARA RINOLOGIA 4 MM X 11 CM SEGUN REQUERIMIENTO PARA EQUIPO MICRODEBRIDADOR TIPO SHAVER.	Unidad	Envase Estéril	1	Medtronic	USA	5.555.000
	2	42291613-9995	CUCHILLA QUIRÚRGICA ANGULADA	ANGULADA PARA RINOLOGIA 4 MM X 11 CM SEGUN REQUERIMIENTO PARA EQUIPO MICRODEBRIDADOR TIPO SHAVER.	Unidad	Envase Estéril	1	Medtronic	USA	5.555.000
	3	42291627-009	FRESA QUIRÚRGICA	30.000 RPM PARA RINOLOGIA 4 MM X 13 CM PARA EQUIPO MICRODEBRIDADOR TIPO SHAVER.	Unidad	Envase Estéril	1	Medtronic	USA	5.555.000
	4	42295465-9998	KIT PARA MONITOREO DE NERVIOS (FACIALES)	PARA MONITOREO DE NERVIOS FACIALES.	Unidad	KIT	1	Medtronic	USA	7.040.000
	5	42295465-9998	KIT PARA MONITOREO DE NERVIOS (DE CUELLO)	PARA MONITOREO DE NERVIOS DE CUELLO.	Unidad	KIT	1	Medtronic	USA	7.040.000
									MONTO MÍNIMO	50.000.000
									MONTO MÁXIMO	100.000.000
7	OXIGENADORES ADULTOS Y NEONATALES									
	1	42294713-001	OXIGENADOR A MEMBRANA CAPILAR	ESTANDAR PARA USO ADULTO CON BANDEJA DE ACUERDO A REQUERIMIENTO	Unidad	KIT	1	Medtronic	USA - México	5.340.000
	2	42294703-001	HEMOCONCENTRADOR	ADULTO	Unidad	Envase Estéril	1	Medtronic Medivators	USA	1.445.000
	3	42203408-997	FILTRO PARA ARTERIA	ADULTO	Unidad	Envase Estéril	1	Medtronic	USA	1.180.000
	4	42142402-003	CÁNULA ARTERIAL	AÓRTICA ARTERIAL 20 FR, CON GUÍA.	Unidad	KIT	1	Medtronic	USA	860.000
	5	42294713-001	OXIGENADOR A MEMBRANA CAPILAR	ESTANDAR PARA USO NEONATAL CON BANDEJA DE ACUERDO A REQUERIMIENTO	Unidad	Envase Estéril	1	Medtronic	USA	5.800.000
	6	42294703-001	HEMOCONCENTRADOR	NEONATAL	Unidad	Envase Estéril	1	Medtronic Medivators	USA	1.740.000
	7	42203408-997	FILTRO PARA ARTERIA	NEONATAL	Unidad	Envase Estéril	1	Medtronic	USA	1.180.000
	8	42142402-003	CÁNULA ARTERIAL	AÓRTICA ARTERIAL 8 FR, CON GUÍA.	Unidad	Envase Estéril	1	Medtronic	USA	860.000
									MONTO MÍNIMO	350.000.000
									MONTO MÁXIMO	700.000.000
8	ASPIRADOR VAC									
	1	42271907-001	ASPIRADOR DE SECRECIONES	SET PARA PRESIÓN NEGATIVA APÓSITO ESPUMA Y FRASCO DE 800 CC PARA EQUIPO VAC	Unidad	KIT	1	Smith Nephew	Inglaterra - Costa Rica - China	2.715.000
	2	42271907-001	ASPIRADOR DE SECRECIONES	SET DE PRESIÓN NEGATIVA DESCARTABLE DE UN SOLO USO	Unidad	KIT	1	Smith Nephew	Inglaterra - China	2.715.000
									MONTO MÍNIMO	30.000.000
									MONTO MÁXIMO	60.000.000

Total Adjudicado a CODEX S.R.L. Monto Mínimo: 2.155.500.000 - Monto Máximo: 4.311.000.000-

LIC. SILVIA FRANCO
DPTO. DE LICITACIONES
CODEX S.R.L.

Gilberto Maldonado
Miembro Titu
Consejo de Administración - DIBEN

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración - DIBEN

Total Monto Mínimo: Gs. 2,155.500.000 (Guaraníes, Dos mil ciento cincuenta y cinco millones quinientos mil), IVA incluido.

Total Monto Máximo: Gs. 4.311.000.000 (Guaraníes, Cuatro mil trescientos once millones), IVA incluido.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá vigencia desde la firma del presente hasta el 31 de diciembre del 2023.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: la División de Administración de Contratos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la DIBEN.

9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/2003, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

LIC. SILVIA FRANCO
DPTO. DE LICITACIONES
CODEX S.R.L.

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración - DIBEN

CONTRATO DCP DIBEN 43 / 2020

Entre la **Dirección de Beneficencia y Ayuda Social DIBEN**, domiciliada en la calle Estados Unidos N° 135 e/ Avenida Mariscal Francisco Solano López, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Lic. Carmen Alonso**, con Cédula de Identidad N° 997.729, en su carácter de **Directora General y Presidenta del Consejo de Administración**, el **Sr. Gilberto Maldónado Coronel**, con Cédula de Identidad N° 812.901, en su carácter de **Tesorero y Miembro del Consejo de Administración**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CODEX SRL, RUC Nº 80000173-7**, domiciliada en Pitiantuta N° 173 c/ Avda. Mariscal López, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la señora **Silvia Mercedes Franco Cattoni**, con cédula de identidad N° 1.042.062, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"contrato de Adquisición de Materiales Quirúrgicos y Cirugía e Insumos Cardíacos y Sillas de Ruedas"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el Contratante y la Contratista con relación a la LPN N° 04/2020 para Adquisición de Materiales Quirúrgicos y Cirugía e Insumos Cardíacos y Sillas de Ruedas – Ad Referéndum a la Reprogramación Presupuestaria – Plurianual 2020-2021.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 385973.

La validez, continuidad de la contratación y los pagos correspondientes al ejercicio fiscal 2021, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio fiscal siguiente (artículo 321 del Decreto Nº 3624/2020).

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

LIC. SILVIA FRANCO
DPTO. DE LICITACIONES
CODEX S.R.L.

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración - DIBEN

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 04/2020, convocado por la UOC DE LA DIBEN.
La adjudicación fue realizada según Resolución N.º 01/1216/2020 del 30 de noviembre del 2020.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Lote/Ítem	Descripción del Bien	Especificación Técnica	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)
1	1	VÁLVULA DE DERIVACIÓN VENTRICULOPERITONEAL							
2	1.1	Válvula de derivación ventricular peritoneal - Neonatal	Válvula De Derivación Ventriculoperitoneal Neonatal De Presion Media	Unidad	1	Unidad	Ventura Biomedica	Brasil	2.700.000
3	1.2	Válvula de derivación ventricular peritoneal - Neonatal	Válvula De Derivación Ventriculoperitoneal Neonatal De Presión Alta	Unidad	1	Unidad	Ventura Biomedica	Brasil	2.700.000
4	1.3	Válvula de derivación ventricular peritoneal - pediátrico	Válvula De Derivación Ventriculoperitoneal Pediátrica De Presión Media	Unidad	1	Unidad	Ventura Biomedica	Brasil	2.700.000
5	1.4	Válvula de derivación ventricular peritoneal - Pediátrico	Válvula De Derivación Ventriculoperitoneal Pediátrica De Presion Alta	Unidad	1	Unidad	Ventura Biomedica	Brasil	2.700.000
6	1.5	Válvula de Derivación Ventrículo Peritoneal - adulto	Válvula De Derivación Ventriculoperitoneal Adultos De Presión Media	Unidad	1	Unidad	Ventura Biomedica	Brasil	2.700.000
7	1.6	Válvula de Derivación Ventrículo Peritoneal - adulto	Válvula De Derivación Ventriculoperitoneal Adultos De Presión Alta	Unidad	1	Unidad	Ventura Biomedica	Brasil	2.700.000
8	1.7	Válvula para hidrocefalia	Válvula Autorregulable Para Hidrocefalia Con Sistema Anti Sifón	Unidad	1	Unidad	Medtronic	USA - Rca. Dominicana	10.500.000
9	1.8	Válvula para hidrocefalia	VÁLVULA PARA HIDROCEFALIA PROGRAMABLE	Unidad	1	Unidad	Medtronic	USA - Rca. Dominicana	16.000.000
Precio total:									42.700.000
*Monto mínimo Lote 1									*Gs. 250.000.000*
*Monto máximo Lote 1									*Gs. 500.000.000*

Nro. De Orden	Nro. De Lote/Ítem	Descripción del Bien	Especificación Técnica	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)
1	2	Suturas Mecánicas							
2	2.1	Sutura Mecánica	CIRCULAR 21 MM A 33 MM	Unidad	1	Unidad	Covidien	USA	4.900.000
3	2.2	Sutura Mecánica	LINEAL 60 MM A 80 MM	Unidad	1	Unidad	Covidien	USA	1.000.000
4	2.3	Sutura Mecánica	ENDOLINEAL 30 MM A 60 MM	Unidad	1	Unidad	Covidien	USA	2.350.000

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

LIC. SILVIA FRANCO
DPTO. DE LICITACIONES
CODEX S.R.L.

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración - DIBEN

5	2.4	TROCAR	TROCAR. El oferente podrá ofertar todas las medidas de trocar que para la cirugía se requieran: 5 mm; 5 mm – 12 mm; 10 mm – 15 mm	Unidad	1	Unidad	Covidien	USA - Rca. Dominicana	800.000
6	2.5	Pinza para sellador de vasos	10 MM X 37 CM	Unidad	1	Unidad	Covidien	USA - China	4.250.000
7	2.6	Pinza para sellador de vasos	5 MM X 44 CM CON PUNTA MARYLAND	Unidad	1	Unidad	Covidien	USA	4.500.000
8	2.7	Pinza para sellador de vasos	PARA CABEZA Y CUELLO PUNTA CURVA 21 CM	Unidad	1	Unidad	Covidien	USA	5.000.000
Precio total:									22.800.000
***Monto mínimo Lote 2**					**Gs. 1.050.000.000**				
***Monto máximo Lote 2**					**Gs. 2.100.000.000**				

Nro. De Orden	Nro. De Lote/Item	Descripción del Bien	Especificación Técnica	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)
1	3	MATERIALES QUIRÚRGICOS Y CIRUGÍA PARA OTORRINOLARINGOLOGIA							
2	3.1	Cuchilla Quirúrgica Recta	Recta Para Rinologia 4 Mm X 11 Cm Según Requerimiento Para Equipo Microdebridador Tipo Shaver	Unidad	1	Unidad	Medtronic	USA	5.000.000
3	3.2	Cuchilla Quirúrgica Angulada	Angulada Para Rinologia 4 Mm X 11 Cm Según Requerimiento Para Equipo Microdebridador Tipo Shaver	Unidad	1	Unidad	Medtronic	USA	5.000.000
4	3.3	Fresa quirúrgica	30.000 Rpm Para Rinologia 4 Mm X 13 Cm Para Equipo Microdebridador Tipo Shaver	Unidad	1	Unidad	Medtronic	USA	5.000.000
5	3.4	Kit para Monitoreo de Nervios	Kit De Insumos Para Monitoreo De Nervios Faciales Y Cuello	Unidad	1	Unidad	Medtronic	USA	7.000.000
Precio total:									22.000.000
***Monto mínimo Lote 3**					**Gs. 100.000.000**				
***Monto máximo Lote 3**					**Gs. 200.000.000**				

Nro. De Orden	Nro. De Item/Lote	Descripción	Especificación Técnica	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario	Monto mínimo	Monto máximo
1	4	Sonda Transpilórica Para Alimentación Enteral	Sonda Transpilórica Para Alimentación Enteral Numero A Determinar De Acuerdo A Necesidad	Bard	USA	Unidad	20	40	1.500.000	30.000.000	60.000.000

Total: *Gs. 60.000.000 (guaraníes, sesenta millones).*

Gilberto Maldonado
Miembro
Consejo de Administración

LIC. SILVIA FRANCO
DPTO. DE LICITACIONES
CODEX S.R.L.

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración - DIBEN

Nro. De Orden	Nro. De Lote/Item	Descripción del Bien	Especificación Técnica	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)
1	6	ASPIRADOR VAC							
2	6.1	Aspirador de secreciones	Set Para Presión Negativa Apósito Espuma Y Frasco De 800 Cc Para Equipo Vac	Unidad	1	Unidad	Smith Nephew	Inglaterra - Costa Rica	2.000.000
3	6.2	Aspirador de secreciones	Set De Presión Negativa Descartable De Un Solo Uso	Unidad	1	Unidad	Smith Nephew	Inglaterra	2.200.000
Precio total:									4.200.000
*Monto mínimo Lote 6					Gs. 50.000.000				
*Monto máximo Lote 6					Gs. 100.000.000				

Nro. De Orden	Nro. De Lote/Item	Descripción del Bien	Especificación Técnica	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)
1	9	Insumos Cardíacos – Balón Coronario							
2	9.1	Catéter balón	Balón Coronario Farmacoactivo Recubierto Con Paclitaxel En La Medida Que Se Requiera	Unidad	1	Unidad	Medtronic	Irlanda	11.500.000
3	9.2	Catéter balón	Balón Coronario Complacencia Controlada En La Medida Que Se Requiera	Unidad	1	Unidad	Medtronic	México - USA	1.600.000
4	9.3	Catéter balón	Balón Coronario No Complaciente En La Medida Que Se Requiera	Unidad	1	Unidad	Medtronic	USA - México	2.200.000
5	9.4	Catéter balón	Balón Periférico Para Angioplastia En La Medida Que Se Requiera	Unidad	1	Unidad	Medtronic	USA - México	1.800.000
6	9.5	Alambre guía	Guía 0,014 o 0,018 PULGADAS X 300 CM PARA ANGIOPLASTIA PERIFÉRICA	Unidad	1	Unidad	Medtronic	USA – Rca. Dominicana	1.000.000
Precio total:									18.100.000
*Monto mínimo Lote 9					Gs. 250.000.000				
*Monto máximo Lote 9					Gs. 500.000.000				

Nro. De Orden	Nro. De Lote/Item	Descripción del Bien	Especificación Técnica	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)
1	10	MARCAPASO							
2	10.1	Marcapaso Unicameral	Marcapaso Unicameral	Unidad	1	Unidad	Medtronic	USA - Singapur	7.300.000
3	10.2	Electrodo De Marcapaso Unicameral	Electrodo De Marcapaso Unicameral	Unidad	1	Unidad	Medtronic	USA	2.100.000
4	10.3	Marcapaso Bicameral	Marcapaso Bicameral	Unidad	1	Unidad	Medtronic	USA - Singapur	12.300.000

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

LIC. SILVIA FRANCO
DPTO. DE LICITACIONES
CODEX S.R.L.

Lic. Carmen Corina Alonso
Directora General y Presidenta
del Consejo de Administración - DIBEN